

1.- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA 13º REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021.

2.- ASUNTOS ENTRADOS

2.1. INFORME DE PRESIDENCIA

2.2. ASUNTOS PARTICULARES Y PETICIONES

1. *Refrendar en todos sus términos la Resolución N° 300/21 del Sr. Decano Ad Referéndum del Consejo Directivo (Sobre Designar a partir del día de la fecha, como Referentes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, para conformar el equipo de evaluación para el ingreso a la Universidad Nacional de La Pampa de personas mayores de 25 años sin título secundario, a las docentes Emilce Lilian ROJO (DNI. N° 35.240.214) y María Fernanda GALEANO (DNI. N° 27.702.292), ambas integrantes del Gabinete Pedagógico Didáctico de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa).

2.3. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

De Secretaría Académica

*Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría Académica sobre:

2. Designar a las autoridades de los Departamentos Académicos de Epizootiología y Salud Pública, Producción Animal, Ciencias Básicas y Clínica de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a partir del 01/12/2021 al 30/11/2022.
3. Autorizar el llamado a Selección de Aspirantes cerrado a la Unidad Académica para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la Coordinación del GABINETE PEDAGOGIO-DIDACTICO de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, según los términos de la Resolución N° 178/2003 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa.

De la Subsecretaría de Extensión

*Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyecto de Resolución presentado por la Subsecretaría de Extensión sobre:

4. Incorporar, en carácter de integrantes, al Programa de Extensión "Aportes Tecnológicos para los Productores Pecuarios de la Agricultura Familiar: apoyo a los sistemas productivos, a la calidad de vida y a la salubridad de los alimentos en el marco del "Plan Argentina Sin Hambre", a los/as estudiantes de la carrera Medicina Veterinaria: Renzo BONIVARDO, Iván Alexander IGOR, Facundo CIPERIANI, Juan FIGUEROA, Laura FRONTINI, Ingrid BARRAGAN, Franco SENSINI, María Eugenia GETTE, Giuliana Eva BIONDI y Micaela TEALDI, a partir del día de la fecha.

De la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión

*Nota ingresada por el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Abelardo Ferrán, elevando Proyectos de Resolución presentados por la Secretaría de Investigación Posgrado y Extensión sobre:

5. Aprobar la realización del TALLER DE ENTRENAMIENTO EN LA DETECCIÓN DE ECHINOCOCCUS GRANULOSUS EN DISTINTAS MATRICES AMBIENTALES organizado por la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión de la Facultad de Ciencias Veterinarias, a desarrollarse los días 29 y 30 de noviembre y 01, 02 y 03 de diciembre del corriente año.
6. Incorporar, a partir del día de la fecha y en carácter de Asistentes de Investigación a las estudiantes de la carrera Medicina Veterinaria: Georgelina PÉREZ GÓMEZ (CUIL: 27-39932428/4) y Lourdes VIQUEIRA SÁNCHEZ (CUIL:

27-41222996/2) al Proyecto de Investigación: “Evaluación anatomohistológica renal, tiroidea y pulmonar en asociación a la edad en felinos domésticos”, dirigido por el Dr. Alberto Ramón MEDER, cumpliendo una carga horaria semanal de dos (2) horas.

7. Dar de baja a la MSc. Delia Susana ORIANI como co-directora del Proyecto de Investigación: “Presencia de *Leptospiras* en ecosistemas acuáticos y aguas residuales urbanas de la región noreste de la provincia de La Pampa”, a partir del día de la fecha. Designar, a partir del día de la fecha y en carácter de Asesora de Investigación a la MSc. Delia Susana ORIANI, con una carga horaria de tres (3) horas semanales en el Proyecto de Investigación: “Presencia de *Leptospiras* en ecosistemas acuáticos y aguas residuales urbanas de la región noreste de la provincia de La Pampa”. Designar, a partir del día de la fecha y en carácter de Asistente de Investigación a la estudiante de la carrera Medicina Veterinaria Erika TORALES (CUIL: 27-40784657/0), con una carga horaria de tres (3) horas semanales en el Proyecto de Investigación: “Presencia de *Leptospiras* en ecosistemas acuáticos y aguas residuales urbanas de la región noreste de la provincia de La Pampa”.
8. Dar de baja con Historia Académica en el sistema de Gestión SIU-Guaraní por haber superado el tiempo establecido en la reglamentación vigente (Artículo 5° del *Reglamento del Trabajo Final*, Resolución N° 171/2015 CS UNLPam) para la presentación del Trabajo Final conducente a la obtención del título de *Especialista en Salud Pública Veterinaria* a las/os estudiantes que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.
9. Dar de baja con Historia Académica en el sistema de Gestión SIU-Guaraní, por estar en condición de pasivos como estudiantes de la *Especialización en Salud Pública Veterinaria* de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa, a la y los estudiantes que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

3.- VARIOS